

**EVALUACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2024
ASPECTOS JURÍDICOS**

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: SETECIENTOS TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$703.112.025,69).

PLAZO: ONCE (11) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 09 DE ABRIL DE 2024

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
SERVIGTEC LTDA S	17 DE ABRIL DE 2024	17:53 Hrs.

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución No. 014 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la Agente Especial de Intervención; en su capítulo VI, estipulo: "ETAPAS DE LA CONTRATACION", artículos subsiguientes, "EVALUACIÓN DE OFERTAS", "COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", para lo cual, el Gerente de División Jurídica y Contractual, de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR**, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar la Evaluación jurídica dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes/jurídicos de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS JURÍDICOS

(Cumple/No Cumple)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Presenta carta de presentación de la Oferta, suscrita por el Sr. **JUAN MANUEL SILVA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.386.128, expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIGTEC LTDA**, con NIT 860.060.112-3.

Observación: La propuesta presentada por el oferente describe el nombre de la empresa como: “*SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIRTEC LTDA*”, siendo incorrecto, ya que una vez verificados los documentos soporte, se constata que obedece a “**SERVIGTEC**”.

Concepto: NO CUMPLE.

1.2 REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal de persona jurídica **SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIGTEC LTDA**, con NIT 860.060.112-3, de fecha 03 de abril de 2024, con código de verificación No. A24663973655A4, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Observación: No se evidencia el certificado de expedido por la cámara de comercio de Arauca, en donde se evidencien información relacionada con la sucursal o agencia.

Concepto: NO CUMPLE.

1.3 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El oferente, anexa copia legible de su documento de identificación correspondiente al Sr. **JUAN MANUEL SILVA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.386.128, expedida en Bogotá D.C., de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.4 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El oferente, anexa documento correspondiente al Registro Único Tributario de **SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIGTEC LTDA**, con NIT 860.060.112-3., el cual describe como actividad económica principal “Actividades de seguridad privada”, de código 8010, la cual contempla la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad.

Observación: Se evidencia que la fecha de expedición y/o generación del documento corresponde al 19 de enero del 2024, siendo opuesto a lo descrito en el numeral 2.3.4 de la Invitación Pública de Ofertas, en donde se establece “*con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario*”.

Concepto: NO CUMPLE

1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes disciplinarios: 1) No. 245293888, de fecha 16 de abril de 2024, donde se puede constatar que **SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVICIO TECNICO LTDA**, con NIT 860.060.112-3, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. 2) No. 245293888, de fecha 16 de abril de 2024, en donde se puede constatar que, el **Sr. JUAN MANUEL SILVA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.386.128, expedida en Bogotá D.C., no registra sanciones ni inhabilidades vigente, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.
Concepto: CUMPLE.

1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

El oferente no aporta soportes.
Observación: Verificado el archivo trasladado para revisión, denominado "1. *CONDICIONES DE ORDEN JURÍDICO*", no se encuentran los certificados de antecedentes fiscales.

Concepto: NO CUMPLE.

1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente aporta soporte de consulta en línea de *antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales*, de fecha 16 de abril de 2024, donde se puede constatar que el **Sr. JUAN MANUEL SILVA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.386.128, expedida en Bogotá D.C., no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.
Concepto: CUMPLE.

1.8 CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El oferente aporta soporte de consulta en línea emitida por el *Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas*, con registro interno de validación No. 89980788, de fecha 16 de abril de 2024, donde se puede verificar que el **Sr. JUAN MANUEL SILVA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.386.128, expedida en Bogotá D.C., no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

Observación: Ninguna.
Concepto: CUMPLE.

1.9 CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES

El oferente no aporta soportes.
Observación: Verificado el archivo trasladado para revisión, denominado "1. *CONDICIONES DE ORDEN JURÍDICO*", no se encuentra el certificado de consulta de inhabilidad por delitos sexuales.

Concepto: NO CUMPLE.

1.10 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

No aplica
Observación: No aplica

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Concepto: No aplica.

1.11 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

No aplica

Observación: No aplica

Concepto: No aplica.

1.12 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

El oferente aporta certificación expedida por la ciudadana **DEISCY MILDRED VELASQUEZCAMPUZANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.490.741, con Tarjeta Profesional No. 160101-T, quien funge como revisor fiscal de **SERVIGTEC LTDA**, con NIT 860.060.112-3, manifestando: "...se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto en el pago de los salarios, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar y el impuesto sobre la renta para la Equidad CREE...". Con fecha de expedición del 01 de abril de 2024.

Así también, anexa copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado expedido por la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, de No. AED48F0D2E54971E, donde se puede constatar que la Sra. **DEISCY MILDRED VELASQUEZCAMPUZANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.490.741, expedida en Bogotá, no registra antecedentes disciplinarios, certificado de fecha 15 de abril de 2024.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente presenta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP), de de **SERVIGTEC LTDA**, con NIT 860.060.112-3, expedido el 22 de marzo de 2024, con código de verificación No. A2446342040185, en donde se evidencia la existencia del registro de la codificación UNSPSC "92121500", de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

CONDICIONES ADICIONALES FRENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1.14 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Concepto: NO CUMPLE.

1.14.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN VIGENTE PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.14.2 CARTA COMPROMISO SUSCRIPCIÓN CONTRATO CON LOS OPERADORES.

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.15 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.16 RESOLUCIÓN DE HORAS EXTRAS

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.17 LICENCIA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.18 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.19 CERTIFICADO DE NO SANCIONES EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.20 PERMISO O SALVO CONDUCTO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.21 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.22 CERTIFICADO DE NO SANCIONES EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Por interpretación analógica, se tiene que, no se allegaron los documentos dentro de los términos establecidos en el numeral 1.13 "**CRONOGRAMA**", de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.22 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No se trasladaron soportes para revisión.

Observación: Transgresión al numeral 4.4.1, de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Concepto: PROPUESTA RECHAZADA

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente **SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIGTEC LTDA**, con NIT 860.060.112-3, representada legalmente por **Sr. JUAN MANUEL SILVA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.386.128, expedida en Bogotá D.C., se procede a notificar el **RECHAZO** de la propuesta, de conformidad con la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024, la cual señala en su numeral 4.4.1. "**SERIEDAD DE LA OFERTA**", ultimo párrafo: "*Así las cosas, es importante manifestar que, la no entrega de la garantía de seriedad junta*"

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma". Lo anterior, de conformidad con lo notificado por el Oficial de Transparencia y Ética Empresarial de COMFIAR, mediante correspondencia institucional interna en donde se realiza la designación del comité evaluador, al presente proceso de selección, describiendo: "Cualquier información recibida posterior a la hora establecida en el cronograma de la Invitación Pública No. 002 de 2024 no será trasladada a los evaluadores", motivo por el que la presente División, realiza interpretación analógica. De esta manera, el presente documento, será cargado en la página web oficial de **COMFIAR**, con la finalidad de dar conocimiento a la parte interesada, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

En Arauca, a los veintidós (22) días del mes de abril del 2024.



GENNIFER ALEJANDRA RIVERA MENDOZA
Gerente de División Jurídica y Contractual
Integrante Comité Evaluador

Proyectó y Revisó: **JUAN ALBERTO GONZALEZ TOVAR**
Asesor Jurídico Externo - División Jurídica y Contractual

